	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	14/9/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONVENIO	NÚMERO:	1995	FECHA : (dd/mm/aa)	06 DE JUNIO 2023
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		MUNICIPIO DE FRESNO		NIT:	800100056-3
VALOR INICIAL:		$ 549.293.072,00		PLAZO INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		3131 19/04/2023		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	6489 08/06/2023
CDP SPGR		30923 02/05/2023		RP SPGR	28423 07/07/2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	CONVENIO 1995 06/062023
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		CRISTINA.CARDONA@SEDTOLIMA.GOV.CO			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		10/7/2023		FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	10/7/2023

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.122478 04	11/08/2023	Clausuala modificatoria No. 01 por medio de la cual se modifica la CLAUSULA CUARTA Y SEXTA del convenio interadministrativo No. 1995 de 2023, por solicitud de la secretaría	15/08/2023

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
		$ -			
		$ -			
		$ -			

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

15 SEP 2023 f. 1533

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO				
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	SI	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		
ENTIDAD PUBLICA:	SI	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PORCENTAJE
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		07/07/2023 AL 07/09/2023	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	FRESNO
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		CUENTA DE COBRO No 01	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	16/08/2023
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)				
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		Certificación expedida por la secretaria de hacienda y tesoreria	MES(es):	sep-23

4. INFORMACIÓN CONTABLE			
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO			
NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES		
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
06-03.2.1.048-00AR -2201-0700-2023004730001 -00AR	6489 08/06/2023	$ 274.646.536,00
00AR-2201-0700-2023-00473-0001	28423 07/07/2023	

4.4 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)	
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 274.646.536,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 274.646.536,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 274.646.536,00**

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (Para contratistas del Regimen Simplificado)	
VALOR AL CONTRATISTA	$ 274.646.536,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 274.646.536,00**

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$ -	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ -

SUMAS IGUALES	$ -	$ -
4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 549.293.072,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 274.646.536,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 274.646.536,00
SUMAS IGUALES	$ 549.293.072,00	$ 549.293.072,00
4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE (Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Recursos correspondientes a Fondos del SGR para su tramite en el SPGR. Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Adelantar los trámites correspondientes al proceso de selección del operador de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente	Se realizo convocotaria para contratar el servicio de transporte escolar	carpeta de informe y archivo Drive	carpeta de informe y archivo Drive	informacion evidenciada en secop
Invertir los recursos aportados por el DEPARTAMENTO única y exclusivamente en la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones y Sedes Educativas, conforme a la propuesta técnico-económica presentada, documento que hace parte integral del presente convenio. Para el caso de existir variación conforme a la propuesta técnico - económica presentada por el MUNICIPIO, en torno al número de niños transportados por ruta o variación de una o más rutas definidas, el Municipio deberá comunicar por escrito al iniciar la prestación del servicio de transporte escolar, al supervisor designado por el DEPARTAMENTO, quien expedirá el acta de	Adjuntaron el formato CO2 cuando fue solicitado, la persona encargada por parte de la Secretaria de Educación realizo el cruce con el SIMAT, donde se evidenciaron diferencias en 111 alumnos, posteriormente se realizó el proceso de depuración y subsanación, encontrado alumnos con cambio de institucion educativa, errores en el documento de identidad y desertores. Los rectores de las instituciones expiden una certificación donde aclaran que pasa con cada uno de esos estudiantes, estas certificaciones se adjuntan al informe. Al final se encuentra una diferencia de	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Establecer en el (los) acto (s) contractual (es) que se derive (n) del convenio, los recursos, días de prestación del servicio, número de estudiantes beneficiados, rutas y costos incluidos en la propuesta técnica presentada al DEPARTAMENTO.	Adjuntan copia del contrato de prestacion de servicios N° 293 del 12 de julio de 2023, suscrito entre la alcaldia municipal de fresno y la empresa contratista PINTO PAEZ Y CIA, por valor de $549.293.072 con un plazo de ejecución de 41 dias calendario escolar	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Expedir en conjunto con los rectores de las instituciones educativas, para cada uno de los desembolsos, certificación de residencia de los estudiantes beneficiados, los cuales deben residir en la zona rural del municipio, indicando la distancia en kilómetros o metros existente entre ésta y la institución educativa	Se adjuntan las certificaciones firmadas por los rectores y el supervisor municipal, en la que estipulan cada ruta y la cantidad de alumnos que se transportan	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Entregar mensualmente el registro de control diario de la prestación del servicio de transporte escolar. (planillas)	Cada rector de las instituciones aporta las planillas de registro de control diario de los estudiantes transportados durante los dias que se presto el servicio de transporte escolar, no se tienen en cuenta los dias en los que por algun motivo no hubo clase	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Priorizar la prestación del servicio de transporte escolar bajo los siguientes lineamientos: **a)** Estudiantes en situación de desplazamiento, étnicos y/o discapacitados que residan en la zona rural, **b)** Estudiantes	Al realizar el cruce entre SIMAT y formato CO2 se priorizan los estudiantes de acuerdo a los parametros establecidos			informacion evidenciada en secop

Garantizar que el o los operadores presenten las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes de conformidad con el artículo 2.2.1.6.5.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte 1079 del 2015, para iniciar la prestación del servicio de transporte escolar.	La empresa aporta las polizas vigentes de los 70 vehiculos que prestan el servicio	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar única y exclusivamente a los estudiantes que residan con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de 2 o más kilómetros. Con base en la propuesta técnica presentada, los días en que no se preste el servicio, las rutas no contratadas y/o los niños no atendidos o niños atendidos por fuera del SIMAT, no serán cancelados por el Departamento. En consecuencia serán descontados de los	Apoyados con las planillas de asistencia, el calendario escolar y las fechas en las que no hay clase por algun motivo, se realiza el respectivo descuento	N/A	N/A	informacion evidenciada en secop
Designar mediante Resolución un supervisor municipal para el o los contratos de prestación del servicio de transporte escolar derivados del convenio e Informar al Departamento dentro de los cinco días	se encuentra pendiente por aportar el documento el municipio	N/A	N/A	informacion evidenciada en secop
Convocar a las Veedurías ciudadanas para dar a conocer todo lo concerniente al objeto del convenio, dentro de los 5 días siguientes a la firma del Acta de Inicio, como también el término de ejecución para la presentación del informe final del convenio, remitiendo al DEPARTAMENTO a través de la Supervisión, las actas de las reuniones realizadas con planillas de asistencia, el directorio de los veedores elegidos con datos de identificación (Nombres y apellidos completos, teléfonos y dirección); con el	Mediante resolucion N° 030 del 26 de abril de 2023 se registra la "VEEDURIA CIUDADANA DE CCONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE Y TRANSPORTE ESCOLAR EJECUTADO EN FRESNO, TOLIMA", La veeduria tiene una duracion de 2 años por lo cual se encuentra vigente para este convenio, se convoca a una reunion de socializacion del nuevo convenio el dia	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Expedir para cada uno de los desembolsos, certificación por parte del supervisor municipal, en la cual se estipule: a) Que las rutas presentadas al DEPARTAMENTO en la propuesta técnico - económica, corresponden a las mismas en las cuales se prestó el servicio de transporte escolar. b) Que los vehículos prestadores del servicio y los conductores, cumplan con los requisitos exigidos por el Artículo 66 Literal 2 del	El supervisor municipal "OSCAR URIEL MIRANDA" expide certificación en donde se estipulan la totalidad de las rutas, donde 70 vehiculos prestaran el servicio de transporte escolar, se relaciona el nombre de la ruta, el nombre del conductor, la placa del vehiculo y el numero de contrato	N/A	N/A	N/A
Entregar al supervisor designado por el DEPARTAMENTO los informes parciales y final con los respectivos soportes para cada uno de los desembolsos estipulados en la cláusula del convenio denominada FORMA DE DESEMBOLSO. Los Informes que se presenten sin los soportes solicitados no procede el pago respectivo hasta que sean entregados. Los informes deben especificar las actividades realizadas en la ejecución del convenio, por cada una de las obligaciones en el orden establecido en el convenio, con las evidencias documentales: deben ser	se realiza la entrega del primer informe que corresponde al 50% de la ejecucion del convenio	Carperta informe	Carperta informe	N/A
Reintegrar al DEPARTAMENTO los excedentes no ejecutados y los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos	no aplica	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop

Realizar apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Convenio y garantizar el manejo exclusivo de los recursos consignados para el cumplimiento del objeto de este e Informar por escrito al supervisor del DEPARTAMENTO para los respectivos desembolsos	Aportan certificado del banco davivienda para la cuenta de ahorros N° 1676-0011-3606 desde el 09/06/23 con el nombre del convenio	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el convenio interadministrativo	El acta de inicio se perfecciono el dia 17 de julio de 2023, desde ahí se empezaron a contar los dias contratados	Observado	Observado	Observado
Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.	se guarda confidencialidad por la importancia de la informacion	Observado	Observado	Observado
Entregar a la supervisión del convenio los comprobantes y planillas de pago de los aportes al Sistema de seguridad social y parafiscal del personal contratado con los dineros desembolsados producto del	La empresa aporta certificado de pago de aportes a parafiscales expedido por la contadora durante los ultimos 6 meses, con fecha de expedicion del 22 de agosto de 2023 adjuntando copia de	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Ley 784 de 2002 Articulo 50 y ley 1150 de 2007 Articulo 23	La alcaldia aporta certificado de pago de aportes a parafiscales expedido por Secretario de Hacienda durante todo el año 2023 con corte al 01/09/2023, adjuntando copia de la cedula y acta de	Observado	Observado	
Las demás inherentes a la naturaleza del presente convenio	no aplica	Observado	Observado	
Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma **SECOP II** respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realiza el cargue del informe del supervisor al SECOP 2 el dia 12 de septiembre de 2023	Observado	Observado	
El municipio autoriza a la Gobernación del Tolima, girar el desembolso de la ejecución del convenio mediante modalidad de endoso, en los casos que aplique, al operador seleccionado para la prestación del servicio de transporte escolar, previa información presentada en el informe a la Gobernación	Certificacion bbancaria de la empresa contratista del banco BANCOLOMBIA con cuenta de ahorros N° 597-000016-06 y copia del RUT	carpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
El Municipio se hace responsable del pago de las deducciones tributarias del contrato firmado con los operadores, de acuerdo con la liquidación previa del municipio para el desembolso de la prestación del servicio.	adjuntan el formato de liquidacion parcial, relacionando el contrato con PINTO PAEZ Y CIA, especificando los descuentos realizados por el municipio			
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
1.Poner a disposición del municipio los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto del convenio	Envio de informacion requerida y capacitacion	actas	sistema drive	información evidenciada en secop
2.Asignar un Supervisor una vez se surta el proceso de contratación estatal, a través del cual la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el cooperante o municipio	se desiga como supervisor a la profesional ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN	convenio	carpeta de informe	información evidenciada en secop

3.Facilitar al ejecutor las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad contratada y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad.	El departamento suministró la informacion necesaria al municipio para cumplir con el objeto del convenio de transporte.	Correos electronicos institucionales, correo certificado de la Gobernacion y llamadas telefonicas al personal encargado de la ejecucion del convenio.	Direccion de Cobertua Educativa-Area de Permanencia	Ninguna
4.Ejercer el control sobre el cumplimiento del convenio a través del Supervisor designado para el efecto, quien exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio.	la gobernaion designo a un equipo de apoyo a la supervision	actas de visitaa	carpeta de informe	información evidenciada en secop
5.Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de acciones u omisiones constitutivas de mora o incumplimiento.	n/a	n/a	n/a	n/a
6.Desembolsar al municipio en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	El informe de supervision con los anexos exigidos fue radicado en la Secretaria de Hacienda	Informe de supervision y anexos exigidos por la Secretaria de Hacienda	Dirección de Contratacion y Dirección de Cobertura Educativa	Ninguna
7.Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del convenio	se tramitaron los respectivos rp	acta de legalizacion	carpeta de informe	información evidenciada en secop
8.Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio por parte del municipio en desarrollo del objeto convenio	remision de documentos	soportes documentales	carpeta de informe	información evidenciada en secop
9.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones contratadas	seguimiento al servicio	soportes documentales	carpeta de informe	información evidenciada en secop

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS

FIRMA: